

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 11 de Septiembre

Núm. 106

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.....	2
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
QUINTANA REDONDA	
Enajenación antigua casa de la maestra del barrio de Monasterio.....	2
Subasta de maderas.....	3
SAN PEDRO MANRIQUE	
Presupuesto general 2007	3
Presupuesto general 2008	4
GARRAY	
Iniciación expediente de cesión gratuita de la parcela nº 5208 del Pol. 16 de Gesturcal, S.A.	4
Tramitación licencia ambiental para almacenamiento producto terminado.....	4
TEJADO	
Adjudicación contrato obras de sustitución redes Nomparedes y Castil de Tierra 2ª fase	4
CUAEVA DE ÁGREDA	
Aprobación proyecto de obras rehabilitación edificio para Centro Social.....	4
POZALMURO	
Relación definitiva de propietarios y bienes afectados por obras	4
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	
Sustitución de redes en Calle Procesiones, Real, San Pedro y Siempre Viva	5
VILLAR DEL RÍO	
Sustitución de redes y pavimentación C/ Báscula en Huérteles	5
TARDELCUENDE	
Adjudicación provisional contrato gestión servicio público de la residencia para mayores Virgen del Rosario	5
DURUELO DE LA SIERRA	
Aprobación varias memorias y un proyecto de obras línea MT de 250 KVA's y red distribución BT.....	6
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Adjudicación acondicionamiento Pol. Ind. Las Carretas.....	6
Adjudicación sustitución redes y pavimentación en Aldea, Velilla y Quintanilla de Tres Barrios.....	6
Adjudicación sustitución redes y pavimentación en C/ Posadillas, Convento y Santa Olalla	6
Exposición padrones ejercicio 2009	7
MONTEJO DE TIERMES	
Aprobación proyecto técnico obra nº 122 del FCL 2009	7
GOLMAYO	
Solicitud licencia para venta de lámparas en Centro Comercial Camaretas.....	7
ARANCÓN	
Solicitud licencia para obras gasoducto "Yela-El Villar de Arnedo"	7
ROLLAMIENTA	
Presupuesto general 2009	7
REBOLLAR	
Presupuesto general 2009	8
COVALEDA	
Presupuesto general 2009	8
ESTEPA DE SAN JUAN	
Aprobación proyecto técnico obra pavimentación del POM 2009	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

NOTIFICACIÓN ACUERDOS DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y Apellidos: Carlos Sanz San Miguel

NIF: 72889260Y

Número Expediente Sancionador: SO-201/2009

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), C/ Eduardo Saavedra, 10, 2

Nombre y Apellidos: Santiago Muñoz Dual

NIF: 45421763Y

Número Expediente Sancionador: SO-280/2009

Ultimo domicilio conocido: Aranda de Duero (Burgos), C/ Josefina Arias de Miranda, 6, 3º C

Nombre y Apellidos: Baldomero Bazaga Gayo

NIF: 50122498R

Número Expediente Sancionador: SO-294/2009

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), C/ San Benito, 8, 3º

Nombre y Apellidos: Marinalva Da Silva Quiteria

NIE: X2691192P

Número Expediente Sancionador: SO-296/2009

Ultimo domicilio conocido: Madrid (Madrid), C/ Infantas, 18, 2º

Nombre y Apellidos: David Romero López

NIF: 53428097V

Número Expediente Sancionador: SO-332/2009

Ultimo domicilio conocido: Madrid (Madrid), C/ Puerto de Canencia, 6, A

Nombre y Apellidos: Gustavo Valtueña Liso

NIF: 16806830V

Número Expediente Sancionador: SO-376/2009

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. Valladolid, 37, 3, B

Nombre y Apellidos: Diego Gomollón Delgado

NIF: 72888357T

Número Expediente Sancionador: SO-380/2009

Ultimo domicilio conocido: Soria (Soria), C/ Tarrasa, 1, 3, D

Norma infringida: Drogas, LO 1/1992, 25.1: Consumo/Tenencia de drogas/Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y Apellidos: Ángel Luis Ulloa Martín

NIF: 76010694H

Número Expediente Sancionador: SO-344/2009

Ultimo domicilio conocido: Humanes de Madrid (Madrid), C/ País Vasco, 45

Norma infringida: Seguridad Ciudadana, LO 1/1992, 26.i): Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos.

Nombre y Apellidos: José María Manzano Pérez

NIF: 71293047Q

Número Expediente Sancionador: SO-363/2009

Ultimo domicilio conocido: Burgos (Burgos), C7 San Juan, 49, 2º A

Norma infringida: Deporte, L 19/2007, 22.2, Infracciones graves de los asistentes a competiciones y espectáculos deportivos.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O. E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 31 de agosto de 2009.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 2852

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

ENAJENACIÓN ANTIGUA CASA DE LA MAESTRA DEL BARRIO DE MONASTERIO.

Por acuerdo plenario del día 6 de agosto de 2009, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble: antigua casa de la maestra del Barrio de Monasterio, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto y de conformidad con lo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El anuncio de enajenación del bien descrito se publica en el **Boletín Oficial de la Provincia**, por plazo de quince días, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a las siguientes cláusulas:

1.- *Entidad adjudicatario.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Quintana Redonda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Antigua casa de la maestra, sita en C/ Real nº 35 del Barrio de Monasterio, con una superficie de 212 m² (72 m² construidos y 140 m² de suelo).

3.- *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 22.400,00 €.

5.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana Redonda.

b) Domicilio: C/ Coso nº 2.

c) Localidad y código postal: 42291 Quintana Redonda.

d) Teléfono: 975 308056; Fax: 975 308076.

e) Fecha límite de presentación de documentos e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6.- *Criterios de valoración.*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

7.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas octava y novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- *Apertura de las ofertas.*

Tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (se exceptúa el sábado), a las 14 horas.

9.- *Gastos de anuncios.* A cargo del adjudicatario.

Quintana Redonda, 25 de agosto de 2009.- El Alcalde,
Juan Manuel Valero Lafuente. 2820a

— — —

ANUNCIO SUBASTA DE MADERAS

1.- *Entidad adjudicatario.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: El aprovechamiento de maderas de los montes públicos números: 161, 162, 196, 197/302 y 257/298, correspondientes a la corta ordinaria de 2009.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

4.- *Precio de tasación:*

- Monte 161 "Pinar": 21.168,00 €.

- Monte 162 "Robledal": 22.176,00 €.

- Monte 196 "Pinar de Monasterio": 7.766,00 €.

- Monte 197/302 "Pinar y Labores y Pinadas Exteriores": 26.378,00 €.

- Monte 257/298 "Los Tomillares y Machacón y Los Llanos": 8.400,00 €.

5.- *Garantías:*

Provisional: 3% del precio de tasación.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana Redonda.

b) Domicilio: C/ Coso nº 2.

c) Localidad y código postal: 42291 Quintana Redonda.

d) Teléfono y Fax: 975 308056 y 975 308076.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la hora de presentación de plicas.

7.- *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo se ampliará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se recoge en la cláusula VII del pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.

8.- *Apertura de ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana Redonda.

b) Fecha: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

c) Hora: 14 horas.

9.- *Otras informaciones de la subasta.*

a) Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA.

b) Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10.- *Modelo de proposición.*

Se recoge en la cláusula VII del pliego de condiciones económico administrativas.

Quintana Redonda, 26 de agosto de 2009.- El Alcalde,
Juan Manuel Valero Lafuente. 2820b

SAN PEDRO MANRIQUE

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 24 de mayo de 2007 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

San Pedro Manrique, 24 de agosto de 2009.– El Alcalde, José Antonio Hernández Alonso. 2821

— — —

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 19 de septiembre de 2008 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2008, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

San Pedro Manrique, 24 de agosto de 2009.– El Alcalde, José Antonio Hernández Alonso. 2822

GARRAY

El pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2009, acordó iniciar el expediente de cesión gratuita a Gestión Urbanística de Castilla y León, S.A. (GESTURCAL, S.A.) de de la finca sita en el paraje "Los Negredos", parcela nº 5208 del polígono 16 de Garray, con referencia catastral 42150A016052080000ZQ, propiedad del Ayuntamiento de Garray, para destinarlo al Proyecto Regional de la "Ciudad del Medio Ambiente" en Garray.

Se hace público que, durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, el oportuno expediente se hallará expuesto al público a efectos de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Garray, 24 de agosto de 2009.– El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 2838

— — —

Este Ayuntamiento tramita expediente de licencia ambiental para la actividad de almacenamiento de producto terminado, promovida por la empresa Soria Natural, S.A., a desarrollar en una nave de próxima construcción adosada a las naves existentes, dentro de sus instalaciones sitas en el polígono "La Saceda" de Garray (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública durante veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que aquellos que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Garray, 17 de agosto de 2009.– El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 2839

TEJADO

El Ayuntamiento Pleno de Tejado, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2009, adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Sustitución redes Nomparedes y Castil de Tierra 2ª fase (plurianual)" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Tejado (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Sustitución redes Nomparedes y Castil de Tierra 2ª fase (plurianual).

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato.* Precio 60.344,83 euros, y 9.655,17 euros IVA.

5. *Adjudicación.*

a) Fecha: 28 de agosto de 2009

b) Contratista: Aljama Vías y Obras, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 60.344,83 euros, y 9.655,17 euros IVA.

Tejado, 28 de agosto de 2009.– El Alcalde, Rufo Martínez Andrés. 2840

CUEVA DE ÁGREDA

Por acuerdo de la asamblea vecinal del concejo abierto de Cueva de Ágrede, de fecha 14 de agosto de 2009, se aprobó inicialmente el proyecto de la obra. "Rehabilitación edificio para centro social", con un presupuesto de 71.428,57 euros.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, el referido proyecto se somete a información pública a efectos de reclamaciones y, se considerará aprobado de forma definitiva, si, ninguna reclamación o alegación se formulara.

Cueva de Ágrede, 31 de agosto de 2009.– El Alcalde, Antonio José Escribano Pinilla. 2842

POZALMURO

Relación definitiva de propietarios y bienes afectados por obras.

Aprobada definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa de las obras contenidas en el Proyecto Técnico de Acondicionamiento de la travesía desde la carretera SO-V-3701 hasta la Iglesia así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites y, declarada la necesidad de ocupación de los mismos, se da por iniciado el expediente expropiatorio y se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Nº	Ordn.	Datos Catastrales	Titular	Tipo de afectación/m²	Uso o cultivo	Clasificación Urbanística
1	4	5090	Ayuntamiento de Pozalmuro	Expropiación/410,58	Pastos	S. Rústico
2	4	5085	Inmaculada Zugaza Igea	Expropiación/52,17	Pastos	S. Rústico
3	4	5104	Rafael Gil Ruiz	Expropiación/78,40	Labradío Secano	S. Rústico
			Mª Concepción Calvo Lorente	Expropiación/78,40	Labradío Secano	S. Rústico
4	4	5105	Inmaculada Zugaza Igea	Expropiación/93,43	Labradío Secano	S. Rústico
5	4	10001	Mª Concepción Peña Llorente	Expropiación/110,73	Labradío Secano	S. Rústico
			Luis Peña Llorente (Herederos)	Expropiación/110,73	Labradío Secano	S. Rústico
			José Peña Llorente	Expropiación/110,73	Labradío Secano	S. Rústico
			Fca. Peña Llorente (Herederos)	Expropiación/110,73	Labradío Secano	S. Rústico
			Eduardo Peña Benito	Expropiación/55,36	Labradío Secano	S. Rústico
			Manuel Moisés Peña Benito	Expropiación/55,36	Labradío Secano	S. Rústico
6	4	5080	Félix Domínguez Calavia	Expropiación/31,86	Labradío Secano	S. Rústico
7	4	5536	Eufemia Laseca Asensio	Expropiación/9,10	Labradío Secano	S. Rústico
			Sara Laseca Asensio	Expropiación/9,10	Labradío Secano	S. Rústico
			Purificación Laseca Asensio	Expropiación/9,10	Labradío Secano	S. Rústico
			Rosa Luz Laseca Asensio	Expropiación/9,10	Labradío Secano	S. Rústico
8	4	5066	Eufemia Laseca Asensio	Expropiación/36,24	Labradío Secano	S. Rústico
			Sara Laseca Asensio	Expropiación/36,24	Labradío Secano	S. Rústico
			Purificación Laseca Asensio	Expropiación/36,24	Labradío Secano	S. Rústico
			Rosa Luz Laseca Asensio	Expropiación/36,24	Labradío Secano	S. Rústico
9	4	5063	Carmen Laseca García	Expropiación/ 132,35	Labradío Secano	S. Rústico
10	4	5058	Mª Concepción Peña Llorente	Expropiación/ 32,01	Labradío Secano	S. Rústico
			Luis Peña Lorente (Herederos)	Expropiación/ 32,01	Labradío Secano	S. Rústico
			José Peña Llorente	Expropiación/ 32,01	Labradío Secano	S. Rústico
			Fca. Peña Lorente (Herederos)	Expropiación/ 32,01	Labradío Secano	S. Rústico
			Eduardo Peña Benito	Expropiación/16,01	Labradío Secano	S. Rústico
			Manuel Moisés Peña Benito	Expropiación/16,01	Labradío Secano	S. Rústico
11	4	5057	Ricardo García Navarro	Expropiación/129,01	Labradío Secano	S. Rústico
12	4	5043	Mª Angeles Pinilla Calavia	Expropiación/90,71	Labradío Secano	S. Rústico
13	4	5042	Alfonso Ledesma Las Heras	Expropiación/55,14	Labradío Secano	S. Rústico
14	4	5041	Gerardo Pardo Celorrio	Expropiación/182,36	Labradío Secano	S. Rústico
15	4	5039	Ayuntamiento de Pozalmuro	Expropiación/179,63	Pastos	S. Rústico

Pozalmuro, 1 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 2848

CASTILFRÍO DE LA SIERRA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3-09-2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de Sustitución de Redes en calle Procesiones, Real, San Pedro y Siempreviva en Castilfrío de la Sierra lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Castilfrío de la Sierra.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 1/2009.
- Descripción objeto: Sustitución de Redes en calle Procesiones, Real, San Pedro y Siempreviva en Castilfrío de la Sierra.

2. Objeto del contrato.

- Tipo obras.
- Descripción: Negociado sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 51.724,14 euros. IVA % 8.275,86 Importe total 60.000 euros.

5. Adjudicación provisional:

- Fecha: 3 de septiembre de 2009.
- Contratista: Adolfo Jiménez Antón.
- Presupuesto base de licitación. Importe neto 51.724,14 euros. IVA % 8.275,86 Importe total 60.000 euros.

Castilfrío de la Sierra, 3 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Crescencio García García. 2871

VILLAR DEL RÍO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2009, los siguiente proyectos de obras: Sustitución de redes y pavimentación C/ Báscula en Huérteles, obra nº 38 del FCL 2009, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Nemesio Gil García, y con un presupuesto de 50.000,00 euros (bianual 25.000 euros anualidad 2009 y 25.000 euros anualidad 2010).

El mismo queda expuesto al público, durante el plazo de quince días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante este período los interesados podrán examinar el referido proyecto, y en su caso presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en caso de no producirse se entenderán definitivamente aprobados.

Villar del Río, 3 de septiembre de 2009.— El Alcalde, Pedro Sanz Cordón. 2861

TARDELCUENDE

Por acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de Residencia para Personas Mayores Virgen del Rosario mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Tardelcuende.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 52/2009.
- Dirección de internet del perfil de contratante: (<http://municipio.dipsoria.es/cgi-ve/perfil-c-tardelcuende/>)

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Concesión de la residencia para personas mayores Virgen del Rosario.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia** y perfil del contratante.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 julio 2009.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: subasta varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación:

- Fecha: 31 agosto 2009.
- Contratista: Pérez de Miguel SL.

Tardelcuende, 1 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 2854

DURUELO DE LA SIERRA

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2009 las siguientes memorias redactadas por la Ingeniera Industrial Dña. Susana Martínez Pérez, correspondientes a la sustitución y mejoras alumbrado público en:

- En la Avenida del Duero, Puente Duero, con un presupuesto de veintiséis mil quinientos veintitrés euros con cuarenta céntimos, (26.523,40 €).

- En la Calle Nicolás Asenjo, Puente Trigueras, con un presupuesto de veinticinco mil trescientos noventa y seis euros con treinta y ocho céntimos, (25.396,38 €).

- En la Avenida del Duero, en zona entre Ronda de las Cooperativas y la nueva Residencia, con un presupuesto de veinticinco mil setecientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos, (25.798,50 €).

Aprobado inicialmente el proyecto de "Línea de M.T de 250 KvA's y red de distribución en B. T. para el nuevo edificio Residencia de la Tercera Edad, sita en el Polígono Industrial de Duruelo de la Sierra, redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales, D. Santiago Cabrerizo León y D. Jesús Ángel Ligeró Pascual, correspondientes a obra de la sustitución y mejoras alumbrado público, con un presupuesto de sesenta y seis mil doscientos trece euros con ochenta y siete céntimos, (66.213,87 €).

Se someten las Memorias y el proyecto presentados a información pública por el período de ocho días mediante anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que las personas que estén interesadas puedan examinar dichas memorias en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

En el caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se consideran definitivamente aprobadas".

Duruelo de la Sierra, 2 de septiembre de 2009.- El Alcalde de Presidente, Román Martín Simón. 2855

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 13/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: "Acondicionamiento Polígono Industrial Las Carretas".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 60.344,83 euros y 9.655,17 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Hernando y Dueña, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: Precio: 60.258,62 euros y 9.641,38 euros de IVA.

San Esteban de Gormaz, 2 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 2884

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 12/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: "Sustitución redes abastecimiento y pavimentación en Aldea, Velilla y Quintanilla de Tres Barrios".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 120.689,66 euros y 19.310,34 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Hernando y Dueña, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: Precio: 120.603,45 euros y 19.296,55 euros de IVA.

San Esteban de Gormaz, 2 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 2882

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 11/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: "Sustitución redes y pavimentación en C/ Posadillas, Convento y Santa Olalla".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato:* 172.413,79 euros y 27.586,21 euros de IVA.

5. *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.

b) Contratista: Hernando y Dueña, S.L.

c) Nacionalidad: española

d) Importe de adjudicación: Precio: 172.327,58 euros y 27.572,41 euros de IVA.

San Esteban de Gormaz, 2 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Millán Miguel Román. 2883

Están expuestos al público en las oficinas de la Casa Consistorial, por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para su examen y reclamaciones, en su caso, los padrones de:

1.- Padrones conjuntos de tasas del primer semestre de 2009, por los servicios de recogida de basuras, alcantarillado, depuración y abastecimiento de agua, e IVA correspondiente, de la localidad de San Esteban de Gormaz.

2.- Padrón de agua y basura de la localidad de Ines correspondiente al ejercicio de 2009.

3.- Padrón de tasa de limpieza del cementerio municipal ejercicio 2009 de la localidad de San Esteban de Gormaz.

San Esteban de Gormaz, 2 de septiembre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Millán Miguel Román. 2867

MONTEJO DE TIERMES

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra Nº 122, Fondo de Cooperación Local 2009, acondicionamiento de edificios municipales, redactado por el Sr. Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 2 de septiembre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 2872

GOLMAYO

D. Benito Serrano Mata, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por delegación de competencias según Decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2008, por el presente HACE SABER:

Que existe una solicitud de licencia ambiental y de obra presentada por Halverluz Pamplona 2006, S.L., con C.I.F. B-31.886.401, para venta de lámparas en Centro Comercial Camaretas, C/ N-8 de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto de ejecución redactado por el Arquitecto D. Eduardo J. Vázquez Pérez, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Soria (COACYLE) con fecha 21 de julio de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Casti-

lla y León, se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil posterior en el que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 1 de septiembre de 2009.– El Concejal de Urbanismo, Benito Serrano Mata. 2857

ARANCÓN

D^a. Carmen Rodríguez Aragón, actuando en nombre y representación de ENAGAS, S.A., ha solicitado en este Ayuntamiento la concesión de licencia urbanística y ambiental para ejecutar las obras del Gasoducto de transporte de gas natural "Yela-El Villar de Arnedo" en la parte correspondiente a este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25.2.b) de la Ley 5/1.999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública por espacio de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones.

Arancón, 3 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Gregorio García Martín. 2858

ROLLAMIENTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	5.631,82
Impuestos indirectos	1.500,00
Tasas y otros ingresos.....	13.176,00
Transferencias corrientes	9.770,00
Ingresos patrimoniales.....	4.650,00
TOTAL INGRESOS.....	34.727,82

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	6.661,15
--------------------------	----------

Gastos en bienes corrientes y servicios	25.388,23
Gastos financieros	60,00
Transferencias corrientes	2.618,44
TOTAL GASTOS	34.727,82

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

b) *Personal laboral.*

Peón limpiador.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Rollamienta, 30 de agosto de 2009.- El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 2859

REBOLLAR

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20. 3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos.....	3.974,72
Impuestos indirectos	300,00
Tasas y otros ingresos.....	3.173,24
Transferencias corrientes.....	11.011,12
Ingresos patrimoniales.....	3.250,00

B) *Operaciones de capital*

Transferencias de capital	232,00
TOTAL INGRESOS	21.941,08

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos de personal	7.203,43
Gastos en bienes corrientes y servicios	11.807,52
Gastos financieros	50,00

B) *Operaciones de capital*

Transferencias de capital	2.880,13
TOTAL GASTOS	21.941,08

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

b) *Personal laboral.*

Peón.

Monitor tiempo libre

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Rebollar, 30 de agosto de 2009.- El Alcalde, Enrique Borobio Crespo. 2860

COVALEDA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de agosto de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Covaleda, 2 de septiembre de 2009.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 2864

ESTEPA DE SAN JUAN

Por Pleno del Ayuntamiento se aprueba inicialmente el proyecto técnico de obra "Pavimentación" del Plan de Obras menores 2009 por valor de 12.000 euros redactado por el Ingeniero de Caminos D. Ángel Millán de Miguel.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicho Pleno, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Estepa de San Juan, 3 de septiembre de 2009.- El Alcalde, (Ilegible). 2870

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria